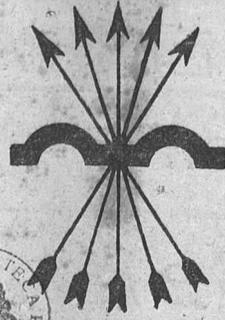


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Diario de la mañana :: ZAMORA 1 de Mayo de 1940 :: Núm. 1.057 - Año V

DOS Y DOS, CUATRO

Por Antonio Bouthelie

La verdad es siempre dura y agria para quienes aspiran a pasar por la vida del brazo de los peores egoísmos. Porque les recuerda el sacrificio ejemplar de magníficos —los mejores—, camaradas. Porque les señala estrictos deberes ineludibles cuando, como hoy, el esfuerzo debe ser palanca de vida clara y digna. Pero la verdad es el patrimonio más querido de todos los hombres que sienten el hondo palpitar del dolor ofrendado en las aras sagradas de nuestra España Grande, que en nombre de mentidos y falsos «derechos», se den al viento del olvido ineludibles obligaciones, deberes tan severos como puntuales.

No son momentos de regateo; menos aún de mezquindades sucias; que la sangre está aún fresca en los campos de España donde se araron las trincheras de nuestra dignidad nacional.

No se puede, no se debe hacer caso omiso de quienes lo arriesgaron y en muchos casos, todo lo perdieron para que los demás conserváramos algo. Lucharon aquellos camaradas limpios de cualquier

estímulo ruín, libres de deseos y ambiciones, en espléndido superarse, deshumanizándose, despegándose de la tierra, de sus mezquindades, de sus pequeñeces. Dejaron las rosas de su sangre joven en la nieve de los picachos, en el verde de los valles, junto a la piedra, diluida en el agua clara de los arroyos, acogida a la sombra de nuevas encinas. Y hoy, la encina, el arroyo y la piedra, el valle y la roca alta, entonan el canto a los héroes y recuerdan a los hombres el deber que tienen en su alma, pegado a su entraña, la hora española que pasa. No pueden estos hombres ser sordos, ni ciegos, a esta llamada.

Y cuando el egoísmo o la ambición surren en nuestros oídos/sus palabras mezcimas, acordémonos de una cosa: que cuanto hoy tenemos, honor, vida, dignidad, bienes materiales, todo, absolutamente todo, es espléndido regalo que nos hacen quienes fueron capaces de los más elevados desprendimientos.

No regateemos. No es noble. No es digno. No es, ni siquiera humano.

INFORMACION NACIONAL

Un Campamento Femenino de O. J. en Torremolinos

Madrid, 30.—Mañana se celebrará la apertura del Campamento «Escuela Femenina» de Organizaciones Juveniles en la playa de Torremolinos. Asistirán cien camaradas de diversas provincias, así como futuras jefes y administradoras, y quince auxiliares de Educación física de los campamentos que han de inaugurarse más tarde.

En este campamento se desarrollará un curso intensivo, que abarcará todas las manifestaciones de la Falange.

Un acto de carácter nacional de Juventudes en Madrid

Se celebrará el próximo día 5 y en él hablarán altas Jerarquías de la Falange

Madrid.—El día 5 de mayo, se celebrará un acto de carácter nacional, como resumen de los que han tenido lugar en los distritos de Madrid, a cargo de las O. J.

Se trata de evocar aquella fecha, en la que José Antonio hizo un llamamiento a las Juventudes para salvar a España. Entonces hablaron Sánchez Mazas, en el Pardiñas y José Antonio, Fernández Cuesta y Ruiz de Alda, en el Cine Europa. Ambos actos fueron presididos por José Antonio.

En esta ocasión, pronunciarán discursos, el Jefe Provincial del Movimiento, camarada Foxá, en el Cine Padilla y seguidamente, en el Europa, Carmen Werner, Sancho Dávila y Dionisio Rídruejo. El acto, que será presidido por altas Jerarquías del Partido, será retransmitido.

Contra los propaladores de bulos

Madrid.—Con 150 pesetas y cuarenta y ocho horas de arresto, han sido sancionados tres individuos, por propalar rumores infundados. Otros cuatro individuos han sido puestos, a disposición de las Autoridades militares correspondientes, por constituir los rumores que propalaban, un acto delictivo.

Se restablecen las Cruces de Mayo

Valencia.—El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de restablecer, para este año, las tradicionales Cruces de Mayo. También acordó expresar la gratitud al Caudillo por la adopción de los poblados marítimos, a los efectos de su reconstrucción.

El trabajo de los reclusos fuera de la cárcel

Zaragoza.—La Dirección general de Prisiones proyecta instalar en esta ciudad un establecimiento penitenciario de régimen adecuado, en el que pernoctarán los penados que salgan a trabajar diariamente a las fábricas o talleres de la industria zaragozana.

Con esto se persigue, no solamente el facilitar a la industria obreros capacitados, sino el dar a los penados ocasión de redimir sus penas por la virtud del trabajo.

Llegada de caides Musulmanes

Granada.—Procedentes de Madrid han llegado diez caides Musulmanes los cuales fueron

complimentados en el hotel por las autoridades. Seguidamente visitaron la Alhambra, el Generalife y otros monumentos notables de la capital.

INGLATERRA

El hundimiento de barcos se comunicará con una semana de retraso

Londres, 30.—Autorizadamente se anuncia que el Almirantazgo ha decidido en adelante, comunicar el hundimiento de barcos con una semana de retraso para no facilitar informaciones al enemigo.—Efe.

Incendio en una fábrica de material de guerra

Londres, 30.—Un incendio a consecuencia del cual, han resultado cuatro muertos, se produjo en una fábrica de material de guerra, situada al Norte de Londres. Se cree que el fuego se originó por una explosión de los materiales que en ella se encontraban.—Efe.

EL PAGO DE CUOTAS para el Subsidio de Vejez por los meses de marzo y abril, puede hacerse hasta el 20 de mayo. Patronos: Acudid con tiempo al Instituto Nacional de Previsión. No lo dejéis para última hora

Las tropas alemanas que avanzaban desde Oslo han establecido contacto con las del sector de Trondhjem Y OCUPAN LA CIUDAD DE DOMBAAS

De Estocolmo dicen que las fuerzas inglesas han completado el cerco de Narvik SE DAN POR PERDIDOS DOS SUBMARINOS BRITANICOS

Comunicados alemanes
Berlín, 30.—El Alto mando del Ejército alemán ha dado a la publicidad en la mañana de hoy el siguiente parte:

«En la jornada de ayer las tropas alemanas han continuado su avance por las carreteras que van de Trondhjem y Dombas.

En todas partes ha sido derrotado el enemigo, obligándole a retirarse.

En Otta han sido apresados importantes depósitos de todas clases.

Continúa la persecución desde esta localidad hacia Dombas.

Nuestras tropas progresan en dirección a Bergen.

Al Noroeste de Lillehammer ha entregado las armas el cuarto regimiento de Infantería noruego que habíase retirado del frente a las montañas.

Las tropas alemanas que se hallan al Este de Bergen, persiguen al enemigo y han capturado 260 prisioneros y cinco cañones.

Los aviones alemanes han causado enormes pérdidas en los lugares de desembarco,

concentraciones y movimiento de tropas enemigas. En las regiones de Namsos y Andalsnes han sido incendiados completamente los hangares, cuarteles y depósitos de petróleo y han sido hundidos seis navíos y otros muchos averiados.

El domingo fué derribado un avión británico al noroeste de Kristiansand. Los cazas submarinos alemanes han hundido dos o tres sumergibles enemigos en el Skager-Rak y en el Kategat.

Sin novedades en el frente oeste.—Efe.

Berlín, 30.—Parte de guerra extraordinario. Las tropas alemanas que desde Oslo avanzaron hacia el Norte a través de Tgnset y las que desde Trondhjem marchaban hacia el Sur, han establecido contacto hoy. Se encontraron en la línea férrea al Suroeste de Storen; por tanto, las comunicaciones terrestres entre Oslo y Trondhjem, han quedado estable-

Creación de la Escuela Superior del Ejército

Madrid.—Se ha firmado el siguiente Decreto, por el que se crea la Escuela Superior del Ejército:

«Organizada en todos sus grados la enseñanza militar en virtud de lo dispuesto en la Ley de 22 de septiembre de 1939, que establecía en el Ministerio del Ejército la Dirección General de la Enseñanza con la inspección de todos los centros de este carácter, excluida la Escuela de Estado Mayor y la de altos estudios militares que se pudiera crear, llega el momento de dar organización de una Escuela Superior del Ejército, que tendrá por misión principal mantener entre los altos mandos y sus auxiliares la indispensable unidad de doctrina y seguir al día los progresos y la ciencia del mando militar, mediante el estudio y la práctica por los generales y jefes que acreditaron o acrediten en lo sucesivo cualidades excepcionales de carácter y dotes que les recomienden para dirigir las grandes unidades.

Para atender a las mencionadas finalidades, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro del Ejército:

DISPONGO:

Artículo 1.º Se crea la Escuela Superior del Ejército, bajo la dependencia del Ministro.

Art. 2.º Será director de esa Escuela un teniente general o general de División, designado por el ministro del Ejército. La Subdirección y Jefatura de Estudios, la desempeñará un general de Brigada designado en igual forma.

Art. 3.º Serán principales misiones del nuevo organismo:

- a) Formar los cuadros superiores de mandos.
- b) Mantener en el Ejército la unidad de doctrina y fijación de criterio estratégico y táctico de organización.
- c) Organizar cursos de aplicación para completar la enseñanza superior.

Art. 4.º El profesor será designado libremente por el Ministro del Ejército. Se compondrá de un cuadro permanente y de otro eventual, esgrados de la enseñanza militar en este último entre el designado por el Alto Estado Mayor, Estado Mayor del Ejército, Escuela Superior de Guerra y Dirección General de Enseñanza que desempeñarán los cometidos que se les asignen, sin perjuicio de los que les correspondan por sus destinos en planta. El Ministro podrá recabar de los demás Ministerios o de cualquier otro organismo o entidad oficial o particular, el personal militar y civil especializado en las disciplinas que se cursen en la Escuela para que presten su cooperación.

Art. 5.º Los concurrentes a los cursos para formar los cuadros de Mandos, serán elegidos teniendo en cuenta:

a) El grado: coroneles, para el mando de División; Generales, para los de Cuerpos de Ejército y Ejércitos; Tenientes Coroneles y Coronel de Estado Mayor o diplomados, para Jefes de Estado Mayor del Cuerpo de Ejército; Coroneles y Generales; para Jefes del Estado Mayor del Ejército.

b) Mando o cargo ejercido durante la pasada guerra y su conceptualización.

c) Mando o cargo que ejerza en la actualidad.

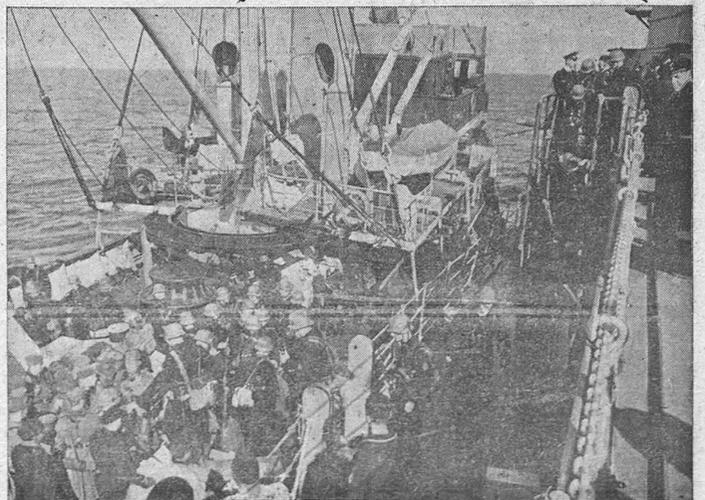
Art. 6.º El curso de mandos de División comprenderá el estudio profundo y amplio del empleo táctico de la misma, el funcionamiento y sus servicios, el estudio de las armas aérea y naval y conferencias y realizaciones prácticas sobre cuestiones determinadas de aplicación militar.

El curso de mandos de Cuerpos de Ejército, con independencia del anterior, comprenderá en forma análoga además del empleo táctico, igualmente amplio, de estas grandes unidades, el del empleo de grandes unidades aéreas y navales y sus participaciones en la guerra y el estudio de los problemas generales de carácter estratégico, orgánico y político económico, relacionados con la defensa nacional.

El curso de Jefes del Estado Mayor del Ejército y de Cuerpo de Ejército, comprenderá estas mismas materias, pero orientándole convenientemente en el funcionamiento de los servicios y en cuanto se relacione con los demás aspectos de su peculiar cometido.

Art. 7.º Igualmente corresponde a la Escuela Superior organizar cuantos cursos de aplicación requiera complementar la enseñanza superior.

Art. 8.º Por el Ministro de Ejército se dictarán las disposiciones complementarias para la aplicación de este Decreto. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 26 de abril de 1940.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro del Ejército, JOSE ENRIQUE VARELA IGLESIAS».



Constantemente llegan contingentes de tropas alemanas a Dinamarca.—He aquí un momento del desembarco de una unidad

SASTRERIA A MEDIDA

nuevas creaciones en

Sederías BLANCO Y NEGRO

Centros Oficiales

Subsidio al Combatiente de Zamora

Comisión Provincial CIRCULAR

La Circular de la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales de 14 de marzo último, referente a las fechas en que han de causar baja en los padrones de ex combatientes los beneficiarios, según las quintas a que pertenecen, y a cuya Circular se dió la publicidad debida, hace referencia exclusivamente a los individuos que percibían los beneficios del subsidio por el art. 4.º apartado e) del Decreto de 16 de mayo de 1940.

La mayoría de las Comisiones Locales de Subsidio al Combatiente no han interpretado dicha Circular en el sentido a que la misma se refiere, por cuanto se han limitado a hacer constar, unas veces, los individuos que causan baja en cada uno de los meses de marzo y abril, sin que figure el importe de dicha baja, otras han manifestado únicamente el importe de la baja. Por ello ha venido en conocimiento esta Comisión Provincial que la citada Circular no ha sido debidamente interpretada, puesto que han incluido, no sólo a los que hace mención aquella, sino también a los comprendidos en el art. 3.º, regla quinta, del Decreto mencionado, dando lugar con ello a que no se pueda conocer con la debida exactitud el número de subsidiarios ex combatientes, que son baja con motivo de tan repetida Circular, y el importe de las mismas.

En su consecuencia, en evitación de que sean erróneos, por las causas apuntadas, los datos que esta Jefatura Provincial ha de suministrar a la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, con respecto a los beneficiarios ex Combatientes que han causado baja en 31 de marzo pasado y en 30 de abril actual, se hace preciso que inmediatamente vuelvan a cumplimentar el servicio de referencia, sin excepción, remitiendo una Certificación, por cada uno de los meses expresados, expedida por el Secretario de la Comisión Local y visada por el Jefe de la misma, en las que se hará constar los datos siguientes: relación de ex-Combatientes que son baja en cada uno de los meses indicados y que les correspondía percibir el subsidio con arreglo al apartado e) del artículo 4.º del Decreto de 16 de mayo de 1939, con expresión del nombre y apellidos de cada interesado, quinta a que pertenece e importe del subsidio mensual que deja de percibir a partir de la fecha indicada, debiendo estar totalizada cada certificación.

Tengan presente los organismos Locales que la certificación de referencia habrá de ser enviada por lo que se refiere a los meses marzo, abril, mayo, junio, julio, y octubre, con respecto a las quintas que se indicaban en la mencionada circular.

También se ha podido comprobar que las Comisiones Lo-

En la Graduada Aneja a la Normal

UNA SESION DE CINE

En la tarde de ayer, los niños de la Escuela Graduada aneja a la Escuela Normal del Magisterio, fueron obsequiados con una entretenida sesión cinematográfica, en la que fueron proyectadas cuatro interesantes películas educativas.

Asistieron a esta sesión los Maestros de todos los Grados y el Director don Vicente Díez, quienes dieron a sus pequeños discípulos explicaciones oportunas y claras sobre las imágenes que se sucedían a lo largo de la cinta.

Las películas proyectadas fueron: una cómica de dibujos, otra sobre la «Obtención del petróleo», la tercera explicando la construcción de un navío y la última sobre la Ciudad de Washington.

Los muchachos salieron encantados de esta agradable sesión con que les obsequió la Sociedad de «Amigos de la Escuela», con cuyos fondos ha sido adquirida la magnífica máquina de proyección.

E. Buitrón Queipo de Llano

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

PROFESOR AYUDANTE del Hospital-Dispensario de San Juan de Malta y del Instituto Antidiférico de Madrid

BENEFICENCIA Consulta y Cirugía gratuita REINA, 14 ZAMORA (10)

cales, no consignan en la columna de observaciones, el artículo y apartado por el que perciben el subsidio los ex-combatientes al formalizar el padrón, como asimismo la quinta a que pertenecen, debiendo tener presente que estos datos no deben de ser olvidados.

Cuando remitan las certificaciones que se mencionan, no podrán referirse, en medio alguno, a otros asuntos que no estén relacionados con el servicio a cumplimentar, a fin de que los datos aparezcan con la debida claridad.

Por Dios Por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora 30 de Abril de 1940. —El Jefe de la Comisión Provincial, Ubaldo Boyano.

Gobierno Militar de la provincia y plaza de Zamora

REVISTA DE COMISARIO

La Revista de Comisario del mes de mayo, tendrá lugar en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Plaza, a las horas de costumbre, y la de personal disponible forzoso y transeuntes se pasará en este Centro el día 1.º a las doce horas. Zamora 30 de abril de 1940.

Delegación local de ex-combatientes

Se pone en conocimiento de todos los ex-combatientes de esta localidad, que no se hallen inscritos en las Oficinas de Colocación Obrera, estén o no trabajando, lo hagan a la mayor brevedad, advirtiéndoles; que, de no hacerlo, no se les podrá tener en cuenta a fines de sus colocaciones.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.—El Secretario Local, Juan Bello Berloso.

Sub-Pagaduría Militar de Haberes.—Zamora

Se pone en conocimiento de los señores Jefes, Oficiales y demás personal que cobre sus haberes por esta Sub Pagaduría, que los correspondientes al mes de marzo se harán efectivos los siguientes días:

- Día 1. Señores Jefes y Caballeros Mutilados.
- 3. Señores Oficiales.
- 4 y 6. Suboficiales y demás personal.

Horas de once a una y de las diecisiete a las diecinueve. Se recuerda la obligación de venir de uniforme.—El Jefe de la Sub-Pagaduría.

Subasta de pastos Peleas de Abajo

El día 8 del corriente mes de Mayo, a las trece horas y en el Salón de Actos del Ayuntamiento de dicha villa, se subastarán públicamente los pastos de espigadero y hojadero de este término, con arreglo al tipo y condiciones acordadas por la Junta Local de Fomento Pecuario e insertas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta en Morales del Vino.

El Secretario, Miguel Escobar. (208)

Comisaría DENUNCIADOS POR MALTRATAR A UN NIÑO

Por maltratar al niño Pedro Morato Alvarez, de 12 años de edad, que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro de varias lesiones, han sido denunciados Antonio Rodríguez Lima y Gregoria Plaza Rodríguez.

También ha sido denunciada en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, la vecina Ceferina García Domínguez, que tiene arrendada una casa a Eduardo Cotorruelo, habiéndole causado en ella, daños por valor de 400 pesetas.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Justina Carmen López Roncero. Clotilde Merchán García. José Luis Roncero Calles. Baldomero Aguiar Rodríguez.

DEFUNCIONES

José Esteban Moreno Rodríguez, de 15 días. Rafael Rodríguez Ramos, de 2 meses. Amable Cuervo Andrés, de 2 años. Antonio Cano Martínez, de 32 años. Ricardo Izquierdo Díez, de 65 años.

Multados por viajar sin salvoconducto

Por viajar sin el correspondiente salvoconducto han sido sancionados con la multa de QUINCE PESETAS, cada uno de los viajeros siguientes: Segismundo Alvarez Aliste y Damiana Cuadrado Manso.

PASTOS

El día 6 del próximo mes de Mayo y hora de las tres de la tarde, se procederá en la Casa Consistorial y ante la Junta Local de Fomento Pecuario, a la subasta de los pastos de rastrojera y hoja de viña de este término municipal, bajo el tipo y condiciones estipuladas en el pliego que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Peleas de Arriba 22 de Abril de 1940.—El Presidente, Constantino Pérez. (198)

BOLETIN DE LA FALANGE

ORGANIZACIONES JUVENILES Delegación provincial

ORDEN

Con el fin de asistir al Santo Sacrificio de la Misa y a los actos que se celebren en conmemoración del DOS DE MAYO, se presentarán en nuestro Cuartel completamente uniformadas todas las Centurias y Secciones Especiales a las nueve y media de la mañana.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 30 de abril de 1940. El Delegado Provincial.

Por el Imperio Hacia Dios: Saludo a Franco: ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

PROGRAMA

que la SECCION FEMENINA de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. radiará en la Emisora «Radio Zamora» a las DOS de la tarde, hoy, 1.º de mayo de 1940:

- 1.º Cara al Sol.
- 2.º Notas de la Falange.
- 3.º La mujer y el Marxismo.
- 4.º Música.
- 5.º Dos fechas.
- 6.º 1.º de Mayo Imperial.
- 7.º Música.

SECCION FEMENINA

«SERVICIO SOCIAL»

Han sido concedidos los certificados finales del Servicio Social a las señoritas siguientes:

Felisa Teodora Castaño Enriquez, Asunción Crespo Hernández, Julia Lamas Morán, Paula Albarrán Puente y María del Carmen Lorenzo Rodríguez, de Zamora.

Elvira Barrueco Zamora y Angela Barrueco Zamora, de Fermoselle.

Ludivina. San Francisco Vi-

llaseco, de Casaseca de las Chanas.

María Ana Pérez Serrano, de Benavente.

Rosa López Martín, de Ferruela de Tábara.

Mercedes Vara Osate, de Espadañedo.

María Miñambres de León, de Castronuevo de los Arcos.

Matilde Cabañas Alvarez, de Abravetes de Tera.

Julia Gangoso Gago, de San Martín de Valderaduey.

Julia Chamorro Rodríguez, de Peleagonzalo.

María Carrascal de San Miguel, de Villar del Buey.

Rosa Mozo de la Puente, de Riego del Camino.

Isabel Centeno Pozos, de Santibañez de Vidriales.

Victoria Alonso de la Peña, de Morales de Toro.

Consuelo Chicote Ferrero, de Moraleja del Vino; y

Francisca García Ballesteros, de Villaseca.

Estos certificados pueden ser recogidos en el Departamento del Servicio Social, todos los días laborables de nueve a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, advirtiéndose a las señoritas, que al recogerlo presenten la Libreta de Ajuste, y que si en el plazo de quince días no los han recogido serán devueltos a la Delegación Nacional.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 30 de abril de 1940. —El Jefe del Departamento del Servicio Social.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Lorenzo Angoso de las Heras

MEDICO

PARTOS Y MATRIZ

San Torcuato, 34

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

TELEFONO 1691 (185)

Francisco Gamazo

Médico Puericultor

Enfermedades de la Infancia

Diatermia, Corrientes,

Rayos ultravioletas e infrarrojos

Consulta diaria de once a una

San Pablo, núm. 8

Teléfono 1647 (18)

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL

Consulta de 12 a 2

PELAYO, 8

1.º, derecha

Teléfono 1533 (33)

Exija un cortador de absoluta garantía al encargar su traje

Solo RAMIRO satisfará

con creces todas sus exigencias

SAN ANDRES, 23

ZAMORA

(9)

VENTA DE MOTORES

Por el presente se pone a la venta por esta Diputación Provincial dos motores con sus accesorios y una noria acoplada, cuyas características son las siguientes:

Motor: Bronwa Boveri, 3 Fases, voltios 120 V, 1 H. P. con noria acoplada número 3.52 arcabuces.

Motor: Stemen, Voltios 120-210, 1 H. P.

Para informes: Oficina del señor Arquitecto provincial. Zamora 23 de Abril de 1940. (197)

VELOS BANDAS CORDONES LIMOSNERAS

COMUNION

García Casado

Santa Clara, 23

ZAMORA

(7)



Patronato Local de Formación Profesional

Escuela Elemental de Trabajo

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 26 de los corrientes, se publica la convocatoria para cubrir en propiedad mediante concurso, la plaza de Maestro de electricidad de esta Escuela, con la retribución inicial de 4.000 pesetas anuales, más 1.400 correspondientes al aumento provisional de 35 por 100 y seis horas diarias de trabajo.

Los aspirantes acreditarán ser españoles, mayores de 21 años, no estar incapacitados para el ejercicio de cargos públicos y no padecer defecto físico o mutilación que les imposibilite para el ejercicio de la función, como asimismo poseer el título de Perito o Técnico Electricista. Deberán dirigir sus instancias al señor Presidente del Patronato, dentro del plazo de 30 días, contando desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el B. O. del Estado, acompañando los documentos que se expresan: certificado del acta de nacimiento, ídem negativa de antecedentes penales, informe de autoridad competente de afección y adhesión al Glorioso Movimiento Nacional y justificación de los demás méritos que consideren necesarios.

El concurso se acomodará a las normas de las Ordenes de 20 Julio y 27 de Diciembre de 1929, 30 de Septiembre de 1932 y al Estatuto de Formación Profesional vigente, así como a las disposiciones del Decreto-Ley de 25 de Agosto de 1939, sometiéndose esta plaza, por su condición de única a la ración que determina el artículo 3.º del mencionado decreto.

En el «Boletín Oficial del Estado» ya citado, y en el tablón de anuncios de esta Escuela, pueden los interesados informarse de las restantes condiciones de la convocatoria.

Zamora 30 de abril de 1940. — El Secretario, Florencio Theodoro, V.º B.º, el Presidente, Francisco Pérez Lozao.

Subasta de pastos PONTEJOS

El día 7 del corriente mes de Mayo, a las doce de la mañana y en el Salón de Actos del Ayuntamiento de dicha villa, se celebrará la subasta para el arrendamiento de los pastos de espigadero y hacedero de este término, bajo el tipo y condiciones insertas en el correspondiente pliego, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Local de Fomento Pecuario en Morales del Vino.

El Secretario, Miguel Escobar.

CAMAS METAL BLANCO todos tamaños

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones
Despachos completos
Comedores estilo español
Vajillas de loza y cristal
Cuartos de baño completos
Tambores y Cornetas para los «Flechas»
Gran surtido en objetos para regalos
GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2 (3)

Central Nacional Sindicalista

DELEGACION SINDICAL LOCAL

SINDICATO PROVINCIAL DE METALES Y CONSTRUCCIONES METALICAS

Se ruega a todos los que pertenezcan a esta rama, sindicados y no sindicados, asistan a la reunión que se celebrará en el domicilio de la C. N. S. (Avenida de Requejo, número 5) el día 1.º de Mayo y hora de las OCHO en punto de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 30 de Abril de 1940. — El Delegado Provincial del Sindicato.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

«Delegación Provincial de Agricultura»

Extinguido este Organismo y encontrándose en período de liquidación, se avisa por el presente a todos los Delegados Sindicales, Comarcales y Locales que tengan pendiente de cobro la participación del uno por mil sobre contratos de trigo realizados por los mismos, que pueden pasar a percibir dicha participación a partir de esta fecha en la Administración Provincial Sindical (Avenida de Requejo, número 5).

El plazo fijado para realizar este cobro finalizará el día 10 del próximo mes de Mayo, y las cantidades que no hayan sido hechas efectivas, transcurrido dicho plazo, serán destinadas a los fines sociales que disponga la C. N. S.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora, 27 de Abril de 1940. — El Administrador Provincial de Agricultura.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Sucesos

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos en el día de ayer los lesionados siguientes:

Manuel Albarán de la Torre de 5 años de edad, domiciliado en la plaza de San Gil número 11 que presentaba una herida contusa en la región frontal, de dos centímetros de extensión que hubo de ser saturada con un punto; se la causó al caerse.

Carmen de Motos de 4 años de edad, que vive en la Escalinata número 1 y sufría una herida contusa en el labio superior, suturada con un punto; se la causaron otros muchachos al darle una pedrada.

Manuel Nieves Gabino de 49 años de edad, con domicilio en la calle de la Luna número 24, que al ser alcanzado por una

sierra eléctrica se causó una herida cortante en el antebrazo derecho, con pérdida de tejidos, interesando el paquete muscular.

Nicolás Calzada Maillo, de 23 años de edad, domiciliado en el Barrio del Sepulcro número 10, que se causó, también con una sierra, una herida cortante en el dedo medio de la mano derecha, interesando piel y tejidos.

Félix Blanco, de 5 años de edad, que vive en las Cortinas de San Miguel número 39, que sufría una herida cortante en el dedo medio de la mano izquierda.

Pedro Morato Alvarez, de 12 años de edad que habita en la calle del General Aranda número 19 y presentaba fuerte hemorragia de fosas nasales y erosiones en el labio superior, causadas al ser maltratado.

2 de mayo

Mañana, día 2, para conmemorar el glorioso aniversario de la independencia, las Organizaciones Juveniles de Zamora celebrarán los siguientes actos:

Durante todo el día, habrá guardia en el obelisco que se levantará en el Arco de la Independencia.

A las once de la mañana se verificará un relevo de honor en el que los Cadetes cederán su puesto a los Flechas. En el mismo lugar se rezará un responso por los caídos de 1808, seguido de la interpretación de los himnos y un desfile ante las autoridades.

A las doce se asistirá al acto que organiza el S. E. U. en el Teatro Principal donde disertarán varios camaradas sobre la fiesta que ese día se celebra.

(Asesoría Provincial de Cultura y Formación Nacional Sindicalista de O. J.)

Antonio G. Palacios ESPECIALISTA PIEL Y VENEREAS

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7

S. Torcuato, 16-1.º Zamora (8)

Junta Local de Fomento Pecuario de Santa Clara de Avedillo

El día 8 del próximo mes de mayo, a las tres de la tarde, tendrá lugar la subasta de los pastos y rastrojeras de este término municipal, cuyo acto tendrá lugar en la Casa Consistorial ante la Junta de Fomento Pecuario, con arreglo al pliego que obra en esta Secretaría.

Santa Clara de Avedillo, 25 de abril de 1940.—El Presidente, Esteban Zamorano. (204)

Telefono de IMPERIO 1570

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

NUEVO TEATRO

Taquilla 1315 = Contaduría 1765
H O Y Butaca 1'60 y 2'10
(Programa apto para menores)
Exitos del Noticiero FOX español
ESTRENO de la grandiosa e interesante superjoya «COLUMBIA» en Español

Horizontes perdidos

por Ronald Colmán. Un viaje fabuloso y fantástico nos lleva al misterioso Tibet lejano y enigmático. Una excursión al más allá

Mañana: Butaca 1'60 y 2'10
GRAN EXITO
HORIZONTES PERDIDOS

TEATRO PRINCIPAL

Taquilla y Contaduría 1765 =
Mañana Butaca 1,60 y 2'10
Estreno de la producción METRO en Español

UNA MUJER DIFAMADA

por Jean Harlow, Mirna Loy William Powell y Spencer Tracy

El sábado: Butaca 1'60 y 2'10
ESTRENO de la superproducción Nueva Universal en ESPAÑOL
LOCA POR LA MUSICA
Creación de DIANA DURBIN
Apta para menores

Próximamente:
Compañía de Teatro Selecto
LUISITA RODRIGO

Ministerio de Industria y Comercio

Comisión Reguladora de la producción de metales.—Rama de la Chatarra.—Delegación Zamora

SERVICIO DE RECOGIDA

Durante los días de la pasada semana, se ha hecho la recogida de chatarra en los siguientes pueblos: Muelas del Pan, Villalobos, Moraleja de Sayago, Alfaraz, Tamame, Tardobispo, Santa Croya de Tera y Villabrázaro.

En todos ellos existían almacenadas cantidades de considerable importancia, con relación al vecindario de cada uno.

El personal encargado de este servicio, y en su nombre esta Delegación, expresa su agradecimiento a los Sres. Alcaldes por sus atenciones y agasajos.

Es grato a esta Delegación hacer constar la manera patriótica de conducirse el Sr. Maestro de Santa Croya al interesarse porque los niños laboren con entusiasmo en bien de la Patria, y premiándoles con libros de cuentos e instructivos y otros regalos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 29 de abril de 1940.

El Delegado Provincial.
Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!!

Medalla de Sufrimientos por la Patria

Por heridas sufridas en el Campo de batalla, le ha sido concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al Teniente de Infantería, Carlos Mesa Hariná.

Reciba por tal distinción nuestra enhorabuena.

PATRONO: La Ley de primero de septiembre sobre el SUBSIDIO DE VEJEZ y su Reglamento del 2 de febrero último, te imponen el deber de afiliar a tus obreros y pagar las cuotas. Cúmplelo, diligente, no por temor al castigo, sino con la íntima satisfacción de hacer justicia social.

VENTAJAS EN LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE ALBAÑILERIA

Mateo Hernández MAESTRO ALBAÑIL

Toral, 2 (esquina a calle de Calvo Sotelo)
Avenida Peña Francia, 19 (163)

PASTOS

El día 2 del próximo mes de Mayo y hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial y ante la Junta Local de Fomento Pecuaria, la subasta de los pastos de rastrojera y hoja de viña de este término municipal, bajo el tipo y condiciones estipuladas en el pliego que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Casaseca de las Chaaas, a 27 de Abril de 1940.—El Presidente, Tomás Maíllo. (207)

SE VENDEN

16 MAQUINAS para manufacturar medias y calcetines.

Darán razón en Sederias BLANCO Y NEGRO (189)

SE NECESITA Oficial para taller de carros. Tratar con Juan Gutiérrez, en San Miguel de la Ribera. (199)

Alfonso Crespo Garrote

MEDICINA GENERAL y Enfermedades de la Infancia

Consulta, martes y viernes, de 11 y 1/2 a 1 y 1/2

SANTA CLARA, 18 duplicado, principal (50)

HUEVOS

Al por mayor y menor COMPRA y VENDE CASA FERRERO

PATATAS Y FRUTAS al mayor — — —

Avenida de la Feria, 1 — — TELEFONO 1460 (201)

DE TODA CLASE DE HERRAMIENTAS SE EFECTUAN EN ESTA CASA

VACIADOR Javier Fernández Pasaje Conde Patilla, núm 5 BENAVENTE

Nuevos Talleres movidos por electricidad Trabajos esmeradísimos para los útiles de barbería, navajas y máquinas.

tijeras podadoras, con el mismo filo y ajuste que si fueran nuevas ¡Propietarios de Máquinas segadoras! Vuestras máquinas os darán doble rendimiento, encargando con tiempo, el vaciado de sus cuchillas en el

Nuevo Taller de JAVIER FERNANDEZ No lo olvide: Pasaje Conde Patilla, número 5, BENAVENTE (39)

TALLERES Y FUNDICION «La Veguilla» de Pisedino Rodríguez Martínez

Sucursales en Benavente (Zamora) y La Bañeza (León)

Construcción de maquinaria agrícola en general, arados de varias clases y sus accesorios, norias de varios tipos y números, ruedas de carretillo (con eje y sin él), de arado, de grada y de sembradora de alubias (tipo grande y pequeño), prensas para uvas de diversos tamaños, gran surtido en repuesto de SEGADORAS DEERING, COORMIK y KRUPP, AVENTADORA marca «LA VEGUILLA».

Construyo la sembradora de alubias y dos tipos de arados marca «PISEDINO»

Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Fábricas de Harinas y Molinería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Y GARANTIA EN TODOS LOS ARTICULOS Y TRABAJOS (12)

SOLARES

Se venden DOS que tienen entrada por la calle Héroes de Toledo y Carretera de Tordesillas. Uno mide 46 x 20 metros. Otro » 43 x 20 »

Para tratar con su dueño Salvador García Vilaplana. — Santa Clara, 2.—Zamora. (179)

Eutiquio Gómez Muélledes

REANUDA SU CONSULTA DE Medicina General y Cirugía de Urgencia.—Enfermedades de la Infancia.—Riñón y Pecho.—Rayos X.—Rayos Ultravioleta y Electroterapia

Consulta de once a una SAN JULIAN, 9 — TORO (85)

Bicicletas varias marcas Y ACCESORIOS

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones
Despachos completos
Comedores estilo español
Vajillas de loza y cristal
Cuartos de baño completos
Tambores y Cornetas para los «Flechas»
Gran surtido en objetos para regalos
GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2 (3)

DELEGACION PROVINCIAL DE Abastecimientos y Transportes de ZAMORA

Por el Excelentísimo señor Gobernador Civil, ha sido impuesta una sanción de CINCO MIL PESETAS al fabricante de pastas para sopas de esta ciudad, don CASIMIRO MATILLA CHILLON; por haber exportado diversas cantidades de dicho artículo para fuera de la provincia, estando ésta desabastecida del artículo de referencia, y no haber cumplimentado las órdenes dadas por este Organismo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Zamora, 1 de mayo de 1940.

El S. E. U. en el día de la Independencia española

Un acto en el TEATRO PRINCIPAL

Para celebrar el aniversario de la Independencia española, en el día 2 de Mayo, el Sindicato Español Universitario ha organizado un acto que se celebrará a las doce de la mañana de dicho día en el Teatro Principal.

En este acto, al que han sido invitadas todas las Autoridades y la masa estudiantil zamorana, disertarán sobre el tema de la Independencia, los camaradas Adolfo Duque, Director de IMPERIO y Francisco Martín Monguilot, Catedrático de Filosofía del Instituto.

Todos los estudiantes y, en general, todas aquellas personas que deseen acudir a este acto, se pasarán por la Jefatura Provincial del S. E. U., San Torcuato 46, segundo derecha, a recoger las localidades correspondientes.

Por la tarde, a las cuatro y media y en el Campo de Deportes de la O. J. se celebrará un interesante y espectacular encuentro futbolístico, entre los equipos del S. E. U. zamorano y del S. E. U. de la Bañeza.

Las tropas alemanas que avanzaban desde OSLO...

(Viene de la página 1.)
riados por una bomba de aviación y se han hundido. No ha habido víctimas en ninguno de los dos.—Efe.

Berlín, 30.—El Alto Mando del Ejército alemán confirma oficialmente la ocupación de Dombas. Las comunicaciones ferroviarias más importantes están en poder de los alemanes.—Efe.

Berlín, 30.—Los periódicos alemanes dedican amplio espacio y comentan el enlace entre Oslo y Trondhjen, y estiman que estas operaciones constituyen un fuerte golpe para los proyectos militares de Inglaterra.—Efe.

Comunicados ingleses

La lucha en Noruega
Londres, 30.—Parte británica. Durante la jornada del domingo, el enemigo presionó fuertemente en el valle de Gudbrandsdab con gran apoyo de tanques y aviones. Todos los ataques fueron rechazados, los alemanes sufrieron pérdidas grandes, entre ellas, tres tanques de tipo mediano destruidos por nuestras tropas.

Por la noche las fuerzas aliadas se han replegado hacia una posición que cubre Dombas. La aviación alemana ha continuado sus ataques sobre Andalsnes y Moldeas, En los sectores de Nansos y Narvik la situación permanece invariable.—Efe.

Londres, 30.—Esta tarde se ha publicado el siguiente comunicado oficial: El Secretario del Almirantazgo tiene el sentimiento de comunicar que se dan por perdidos los submarinos Tarpon y Sterlet, de los cuales se carecen de noticias desde hace bastante tiempo. Por otra parte los patrollers «Braman» y «Cae Sirotoke» fueron seriamente ave-

riados por una bomba de aviación y se han hundido. No ha habido víctimas en ninguno de los dos.—Efe.

Parte francés

Encuentros de patrullas en el frente Occidental

Paris, 30.—Comunicado de guerra correspondiente al día de hoy, tarde. Actividad normal de los elementos de contacto. Nuestras patrullas han capturado algunos prisioneros. Dos ataques locales de los destacamentos enemigos han sido rechazados.—Efe.

La situación en Narvik
Estocolmo, 30.—Según un diario sueco las tropas aliadas han cercado ya toda la ciudad de Narvik. El corresponsal de dicho periódico dice que los alemanes han abandonado las alturas que rodean la ciudad y se han atrincherado en la costa para impedir nuevos desembarcos.—Efe.

A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

CATALUÑA Información de Alemania

Inauguración de un ciclo de conferencias

Importante discurso del Ministro de Educación Nacional

Barcelona.—El Ministro de Educación Nacional, señor Ibañez Martín, ha inaugurado, en la Universidad de Barcelona, el ciclo de conferencias sobre «Problemas técnicos de importancia económica en la nueva organización de España».

A la entrada de la Universidad esperaron al Ministro las autoridades y representaciones presididas por el Teniente General Orgaz.

Ocuparon la presidencia, al lado del Ministro autoridades locales y académicas.

Después de un breve discurso de salutación del rector de la Universidad y del doctor Antonio Toroja, habló el Ministro de Educación Nacional. Empezó aludiendo a Barcelona, ciudad total y completa, ahora mas que nunca; porque se goza en ser hija predilecta de la Patria inmortal.

Se refiere a la tarea científica que es preciso acometer y dice: «Enfocad vuestras aspiraciones, más que a seguir sendas, a trazarlas nuevas; más que a dilatar burocracias, a suscitar iniciativas, a poner en tensión todas las posibilidades de rendimiento. Unidad y altura en los ideales. Tened sobre el haz de la Patria vuestras concepciones hechas proyectos. El Ministerio de Educación ha creado el Consejo de Investigaciones científicas, precisamente para fomentar todas las iniciativas.

Pone a continuación de relieve el admirable ejemplo del Caudillo, que supo aunar, en la gran lección de la guerra, el heroísmo y la economía de la técnica, el impetu y la serenidad.

Para la concepción marxista —dice— en España sobran los militares, el clero, la mitad de los funcionarios... Decir que sobran energías juveniles, equivaldría a la negación de España. Nadie sobra donde casi todo está por hacer; falta orientación.

Terminó diciendo que el resurgimiento de España depende del intenso cultivo de la ciencia aplicada. La investigación científica figura en la vanguardia de los problemas nacionales y en esa vanguardia está Cataluña, dispuesta a contribuir con el máximo esfuerzo a la prosperidad de España. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Ayuntamiento SESION ORDINARIA

200 pesetas de donativo para el S. E. U. y 50 para la O. J.

A las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche, se reunió el lunes en sesión ordinaria la Comisión permanente de la Gestora municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a una petición de los señores Arquitecto y Aparejador municipales, sobre reclamación de unos derechos, que le son reconocidos y aprobados.

A continuación, se leyó un escrito del S. E. U. en petición de donativo, concediéndose 200 pesetas,

Y acto seguido, vista una petición de donativo para libros de la Organización Juvenil, se conceden 50 pesetas.

Para desempeñar tres vacantes surgidas últimamente de vigilantes de arbitrios, han sido designados el Caballero Mutilado Domingo Piorno Luis y los ex-combatientes Luis Mediavilla García y Antonio F. Gallego.

Se pasó entonces al Orden del Día, leyéndose el informe que emite el Arquitecto municipal al proyecto de la Avenida de las Tres Cruces, siendo aprobado.

Finalmente, el camarada García Casado, notificó al señor Alcalde, que había sido nombrado hermano de honor de la Cofradía de la Virgen de la Gula.

A continuación, después de oírse unos ruegos y preguntas, se levantó la sesión.

Las sensacionales revelaciones de Von Ribbentrop

El Ministro del Exterior del Reich ha hecho en Berlín sensacionales revelaciones que demuestran la medida en que Inglaterra ha violado la neutralidad. Ante los diplomáticos y periodistas extranjeros Ribbentrop ha presentado pruebas no solamente de la intención británica de ocupar Noruega sino incluso de su acción de ocupación ya en marcha. Como testigos vivientes Alemania tiene cien prisioneros ingleses cogidos que deberían realizar la ocupación del aeródromo de Stavanger. En sus manos se encontraron importantes documentos que demuestran que la ocupación alemana de Noruega se adelantó a la inglesa solo por pocas horas. Como es comprensible la declaración de Ribbentrop ha producido honda impresión. En el extranjero están ya acostumbrados a que el Gobierno del Reich acompañe las más de las veces sus diferentes declaraciones con un material documental concreto.

Esto llega a evidenciarse ciertamente bastantes veces en los últimos tiempos, pero al afirmar Alemania al comienzo de la acción noruega que la Gran Bretaña no solo había colocado minas en aguas noruegas sino que además había pretendido también ocupar el territorio noruego, la contra-propaganda británica consiguió sembrar la incertidumbre en distintos estados neutrales con respecto a dicha afirmación alemana. Nadie ya podrá seguir manifestando dicha incertidumbre. A donde el Gobierno del Reich pudo poner a disposición de los representantes de la prensa extranjera la orden original dada por escrito por el Almirantazgo inglés para la ocupación de la base aérea de Stavanger. Esta orden se encontró en poder de un capitán inglés y debía ser leída ante los soldados británicos en aquel aeropuerto. El hecho de que esta lectura se llevase a cabo en dicho sitio sino en una sala del Ministerio de Asuntos Exteriores de Berlín no es culpa ciertamente del Almirantazgo inglés.— (Transoceano)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes Servicio Provincial de Zamora

Reparto de ACEITE y AZUCAR

A partir del día 3 de los corrientes y contra cupón número 19, se verificará un racionamiento de los artículos que a continuación se detallan en las siguientes cuantías:

Acete, 1/4 litro por ración, y Azúcar centrifuga, 250 gramos por ración

quedando anulado desde esta fecha el cupón número 18 de los mismos artículos.

Los detallistas se servirán en la forma acostumbrada y de los almacenes, establecidos en esta capital, siguientes:

Para el acete, en los de los señores Prieto Santiago y Florencio Rueda, y

Para el azúcar, en los de los señores Prieto Santiago y Florencio Rueda.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 1 de Mayo de 1940. — El Gobernador Civil, Jefe Provincial del Servicio, Gumersindo García Fernández.

La elaboración del PAN

Tipos y precios a que deben ajustarse los fabricantes de este artículo

A partir del día de hoy, queda totalmente suprimida la venta de toda clase de pan que no sea «FLAMA» y fabricado con harina integral; los tipos y precios a que deben ajustarse los fabricantes de este artículo, serán los que a continuación se expresan:

Piezas de 2.000 grms.	Zona P. A.	1,45 pesetas.
Id. de 2.000 »	» P. B.	1,50 »
Id. de 1.000 »	» P. A.	0,75 »
Id. de 1.000 »	» P. B.	0,80 »
Id. de 500 »	» P. A.	0,40 »
Id. de 500 »	» P. B.	0,40 »
Id. de 250 »	» P. A.	0,20 »
Id. de 250 »	» P. B.	0,20 »

Esta disposición afecta a toda la provincia. Las infracciones que se cometan serán sancionadas con el máximo rigor.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 1 de mayo de 1940. — El Gobernador Civil Jefe Provincial del Servicio, Gumersindo García Fernández.

DELEGACION PROVINCIAL DE ZAMORA

Por el Excmo. señor Ministro de Industria y Comercio y transporte y margen de los intermediarios.

de 1940 publicada en el «Boletín Oficial» número 117 de 26 del corriente se ha dispuesto lo siguiente:

«Ilmo. señor: La necesidad de dar a la diversidad de precios que se han originado en la fabricación de conservas de pescados, con la consiguiente desorientación para el consumidor, y la conveniencia de regular indirectamente las adquisiciones de pescado para dicha fabricación, aconsejan fijar una lista de precios única, de venta al público, que abarque todas las clases, formatos y marcas de conservas de pescado.

Dicha lista de precios, que supone para el público una pequeña elevación en relación con las existentes en 1936 y aún es inferior a los de algunos años anteriores, supone una considerable reducción sobre los precios que actualmente se están pagando por esta clase de productos, quedando también determinados, a partir de ella, los precios de venta en fábrica.

Por lo anteriormente expuesto, a propuesta de la Oficina Central de precios, previo el asesoramiento de las correspondientes dependencias de este Ministerio y de acuerdo con la orden de 4 de agosto de 1939, dispongo lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueba la siguiente lista de precios de venta al público de conservas de pescado, que empezará a regir a partir de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial».

Art. 2.º El precio de venta de fábrica será el que se deduzca de dicha lista, con un descuento mínimo del 25 por 100, estando incluidos en el des-

Art. 3.º Los fabricantes expresarán sobre los envases, en forma litografiada, troquelada o adherida, el precio de venta al público por lata, ya sea el expuesto en la lista o el que se deduzca por el contenido de peso, cuando el precio de lista esté fijado por kilogramos.

Art. 4.º Los comerciantes podrán cargar, aparte, los impuestos del Timbre y arbitrios de consumos municipales provinciales siempre que excedan de CINCO CENTIMOS por bote y pueda efectuarse la exacción contra sellos adheridos a los envases.

Art. 5.º La obligación a que se refiere el artículo 3.º empezará a regir para los fabricantes pasado el término de DIEZ DIAS, a partir de la publicación de esta Orden, desde cuyo momento no se autorizará la salida de mercancías de fábrica sin el mencionado requisito.

Se concede un plazo de tres meses a los comerciantes para marcar con etiquetas, de acuerdo con la lista presente, las mercancías que tengan en existencia.

Art. 6.º La siguiente lista no implica autorización alguna para la fabricación de los productos comprendidos en ella que estarán sujetos a lo que establece el particular correspondiente de los Organismos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de abril de 1940. — ALARCON DE LA LASTRA, Ilmo. señor Subsecretario de Industria».

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento. Zamora, 29 de abril de 1940. El Gobernador civil, Jefe Provincial del Servicio, G. García Fernández.



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS